

El Estudiante y los Problemas Sociales de México

FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO

Profesor de Problemas Socioeconómicos de México en la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Profesor de medio tiempo en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de dicha Universidad y Miembro del Comité Editorial de esta Revista.

Los dos extremos de mi exposición son, por un lado el estudiante universitario, y por el otro, la problemática socioeconómica de México. Estos extremos se tocan formalmente. Nadie duda que todo mexicano consciente, pero en especial quien se prepara para ser profesionista o quien ya lo es, tiene la obligación de conocer la realidad que vive el país, con el objeto de normar sus actividades de conductores sociales con apego a la realidad.

Pero la verdad es que estas son declaraciones hermosas, reforzadas por vacuas aceptaciones de lo que debe ser. Nuestras universidades y específicamente nuestras facultades de derecho, son protagonistas hoy día de un drama cuya gravedad pocos advierten: existe una terrible desconexión de ellas con los problemas que el pueblo enfrenta diariamente. Como que las universidades viven en una soledad rodeada por la miseria, el hambre y la inseguridad de quienes no están en ellas. Están insuladas y corren el peligro de seguirlo estando: tienen sus propios recursos —provenientes del esfuerzo popular—; tienen su propio clima espiritual y material; su propia opinión distinta del resto de las opiniones, a veces ajena a ellas; sus propios patrones de pensamiento, sus fórmulas, sus frases estereotipadas, sus críticas lapidarias, en una frase, su propio dogma.

Entretanto, el pueblo grueso se debate en una gama múltiple y compleja de problemas políticos, sociales, económicos, psicológicos, religiosos, culturales. El pueblo grueso al que nada dice nuestro lenguaje angélico que habla del “cambio de estructuras”, de la “corrupción administrativa”, del “subdesarrollo integral”, y tantas otras frases que nos llenan el momento de

regocijo verbalista. Este lenguaje se repite en cada ocasión propicia, en cada asamblea, manifestación, corrillo o plática de café.

Los universitarios hemos caído en el planteamiento de los buenos y los malos. Todo lo noble, dichoso, afortunado, serio, objetivo, desinteresado; todo lo justo, lo progresista, lo visionario, lo crítico, lo científico, lo racional, etc., está en las universidades. Afuera de ellas está el pueblo de un lado y sus sicarios, sus explotadores, de otro. Los universitarios nos identificamos con el pueblo explotado, con los buenos, desde nuestras tribunas, desde nuestros concursos de oratoria, desde nuestra "libertad de cátedra". Hacemos un planteamiento sumamente simplista. Y desde esas tribunas, con una dinámica de la inactividad, nos aliamos con los buenos y contra los malos. Pero resulta que hasta hoy, en México, esta alianza declarativa, no ha hecho que los obreros consigan mejores salarios o que los campesinos aumenten sus niveles de vida y de cultura.

Este es el panorama de nuestras universidades. Esta es la composición de lugar que tengo enfrente y en la que, como universitario, me he visto inmerso desde hace una década. Pero esta es también a mi juicio, la realidad de la que debemos salir.

¿Por qué planteo esta situación? Porque en ella encuentra su sentido pleno la asignatura de problemas socioeconómicos de México que todos los universitarios deben cursar, y especialmente, los estudiantes de derecho, como reclamo de su vocación por la justicia.

¿Quiénes son los explotadores del pueblo? ¿Cómo lo explotan? ¿De qué instrumentos se sirven? ¿Qué sabe el pueblo de todo ésto? Son algunas de las preguntas básicas que todo universitario debe plantearse. Porque resulta muy hermoso y edificante vivir 5 o 6 años de nuestra vida universitaria en la crítica al sistema, para después ir a instalarnos precisamente en uno de sus engranajes. Esta etapa explosiva, romántica, que acaricia nuestro ego, que acumula el recuerdo de tres o cuatro manifestaciones en las que se insultó a las autoridades, en dos o tres censuras a las propias autoridades universitarias y en otros tantos discursos de asamblea estudiantil, no nos está llevando en forma alguna a comprometernos con las necesidades del pueblo, ni a servir de conductores sociales para obtener su liberación.

Al contrario. El sociólogo colombiano Camilo Torres, muerto en la desesperación de la guerrilla, había descubierto ya este grave peligro que acosaba a los universitarios. Reproduzco sus palabras: "El estudiante universitario tiene dos privilegios: el de poder ascender en la escala social mediante el ascenso de los grados académicos y el de poder ser inconforme y manifestar su rebeldía". Es decir, parece como si esa crítica se convirtiera en un ceremonial de ascenso que permite al estudiante llegar, *con los escalones*

de su propia crítica, a una de las posiciones del mundo que vitupera desde su más o menos segura trinchera universitaria. Después, emergidos ya a la vida profesional, casados, repletos de responsabilidades, se ubican en el sistema plenamente para hacerlo funcionar, racionalizando su postura con la tesis de que modificarán al sistema desde adentro, hasta que acaban por conformarse. Tal parece que voy a plantearles una tesis reaccionaria, pero tengo la convicción de que no es así.

Es falso el supuesto de que el universitario, en la efímera etapa en que lo es, no funciona como parte del sistema que combate ceremonialmente. Los universitarios somos parte del sistema, nos alimentamos de él, nos educamos con él y más tarde para él; de él obtenemos los instrumentos para nuestra realización personal. Se pronuncia muchas veces el "yo no estoy comprometido con el sistema, yo no soy parte del sistema." Y esto es una falacia. Lo que sucede es que cuando dejamos la universidad y desembocamos plenamente en el sistema y nos ubicamos en vía de subsistencia en las posiciones que el sistema nos tiene deparadas, no tenemos más armas que las resorterías de nuestro verbalismo y de nuestro combate ceremonial e inefectivo. No nos hemos identificado con las necesidades y urgencias del pueblo; no hemos elaborado una mística de trabajo profesional a su servicio; y, en consecuencia, sucumbimos ante la enorme fuerza de facticidad que el sistema tiene.

No vengo a sugerirles una posición pragmática que prescinda de los ideales de justicia que empujan la renovación. Al revés. Vengo a proponerles que caigan en la cuenta de su propia realidad insulada y que se conecten con las angustias populares, para que cuando emerjan a la vida profesional, cuando tomen las riendas de las responsabilidades que la vida y sus méritos les encomienden, vayan armados de un instrumental que permita una modificación sustancial del sistema que tanto desprecian en el arrebató de las manifestaciones.

Ha sido precisamente Marx quien ha probado que los sistemas tienen en sí mismos el germen de su propia transformación. Pero es necesario conocer con la mayor exactitud posible nuestro contexto económico, político, social y cultural, para saber si estamos o no de acuerdo con él, o tal vez con qué partes estamos en desacuerdo. De esa manera estaremos en mejores condiciones para modificarlo.

Con los argumentos anteriores creo que queda fundada la necesidad de que todos los universitarios estudien los problemas sociales y económicos de México. Pero a mi juicio, no basta el frío estudio hecho a través de las aulas y los textos, sino que es necesaria la conexión directa de los universitarios con la problemática del pueblo *desde que cursan sus estudios profesionales*.

Vamos a plantear algunos problemas concretos para ilustrar el modo o los modos en que los universitarios pueden comprometerse con las necesidades del pueblo.

El total de la población económicamente activa era en 1964 de 13,216,000 trabajadores, de los cuales sólo 1,388.000 estaban agremiados. Es decir, no estaban agremiados el 89.5% y sí lo estaban el 10.5%. Los estudiantes de derecho deben salir de sus torres de marfil y orientar a los trabajadores para que se organicen en sindicatos, cooperativas, ligas de campesinos, etc., a fin de que dispongan de instrumentos representativos para defender sus intereses.

No basta con gritar que el mundo sindical está corrupto, o que los líderes se eternizan, es necesario llevar a los trabajadores la conciencia de que habrá líderes corruptos mientras ellos lo permitan, hacerles ver que los patrones seguirán siendo deshonestos y no cumplirán con sus obligaciones legales, en la medida en que no existan instrumentos que los presionen para ello.

Por otra parte, los medios informativos están concentrados en las grandes capitales. Piénsese por ejemplo, que en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, están concentrados el 57% de los periódicos que se editan en la República. Esas tres ciudades apenas suman el 19% de la población. La sola Ciudad de México, con el 15% de la población, tiene casi la mitad del tiraje periodístico del país. Esta concentración de la información sensibiliza únicamente a los sectores urbanos, en tanto que el campo queda rezagado. Los universitarios deberían organizar durante sus vacaciones, jornadas de información y educación popular, además de alfabetizar.

De acuerdo con el censo de 1960 de un total de habitantes de 27,980,000 de 6 o más años, 17,410,000 son alfabetos y 10,570,000 son analfabetos. Esto sin considerar el fenómeno que los sociólogos llaman *analfabetismo funcional*, que nos arroja una cifra de más del 50% de la población de 6 o más años en situación analfabeta. En países como Chile, Cuba y algunos otros, salen los universitarios en sus períodos de vacaciones a prestar servicios efectivos al pueblo, a convivir con él, logrando así una mística de trabajo y un conocimiento real de las necesidades de las grandes masas de población. Cuando estos universitarios llegan al ejercicio profesional, están armados de convicciones e instrumentos extraídos de la entraña misma del pueblo.

La mayor parte de los habitantes de nuestro país, produce muy poco y en consecuencia consume también muy poco; entre otras razones, porque no tiene confianza en sí mismo ni en sus dirigentes. Los estudiantes pueden sembrar y fortalecer esa confianza. Consideren ustedes que el año de 1968 la población dedicada a las actividades primarias (suelo y subsuelo) que suma el 50.6% del total, produjo únicamente el 16% del ingreso nacional. Sus salarios son explícitamente bajos y, cerrando el círculo vicioso del sub-

desarrollo, el mercado interno es raquítrico, con lo cual la industria produce mucho menos de lo que debiera. ¿No es una obligación de los universitarios, cuya posición es sostenida en gran parte por ese pueblo necesitado, acudir a informarlo sobre las enormes posibilidades que su trabajo tiene, sobre las técnicas que acrecienten su productividad, sobre los elementos culturales y científicos que amplíen sus horizontes? ¿No es una necesidad urgente que las universidades organicen su *servicio social obligatorio* en función de esas necesidades?

Imaginen ustedes que cada uno de los 200,000 universitarios (aproximadamente) que hay en México, alfabetizaran a 20 personas. En el curso del sexenio entrante podríamos plantar en nuestro país la bandera blanca, señal de que el analfabetismo está erradicado.

Todo lo anterior es válido para cualquier universitario. Vamos hablando ahora de nuestra carrera específica: el derecho.

La sociedad moderna se diversifica cada día más, en tanto que nuestra carrera se mantiene unitaria. Cada día aparecen necesidades nuevas y nuestros programas de estudio siguen siendo básicamente los mismos de hace 80 ó 100 años. Nuestra carrera está superpoblada. La sola Universidad Nacional tiene más de 7,500 alumnos y, en la Ciudad de México existen otras 7 escuelas de derecho. No hay trabajo para tantos abogados; la sociedad actual no los necesita y no puede emplearlos.

Por otra parte, tenemos que reconocer que se está planteando una crisis en las profesiones liberales, no *en cuanto profesiones sino en cuanto liberales*. Un caso patente es el de los médicos, pero también empieza a ser muy clara la crisis entre los abogados. Hoy día se está necesitando un tipo de abogado distinto del que se prefería en tiempos anteriores: conocedor de la economía para formular y aplicar el derecho económico; conocedor de la organización social, sus instituciones, sus mecanismos, sus estratos; se requieren abogados para las empresas, para los bancos, para el Estado y las empresas estatales, para los gremios. . . y no abogados para los bufetes. Cada empresa, sindicato, dependencia gubernamental descentralizada, requiere un tipo de abogado que le resuelva sus problemas. Haciendo una comparación con la carrera de medicina, la enseñanza del derecho en México está al nivel de medicina general. Somos abogados generales, pulpos del derecho, y cuando llegamos a prestar nuestros servicios profesionales en cualquiera de los ámbitos apuntados, tenemos que empezar a estudiar, a tropezones y sin criterios específicos, las fórmulas jurídicas que reclaman esos trabajos.

Nuestra carrera se ha convertido en refugio de holgazanería. Tenemos, según la jerga universitaria, una carrera *barco*. Mal cursamos entre 4 y 6

asignaturas anuales o su correspondiente en semestres, cuando nos están haciendo falta materias como Derecho Económico, Sociología Jurídica, Psicología Social, Antropología Social, así como un estudio hecho a fondo de nuestras Instituciones económicas, políticas y sociales.

Requerimos con urgencia salir de nuestras ínsulas de romanticismo e ineficiencia. Nuestro contacto con las necesidades del pueblo proporcionará sentido a nuestros estudios profesionales. Estudiaremos entonces no sólo para obtener un título de reconocimiento, sino para resolver en nuestro ámbito, los problemas que hemos visto en la realidad. Cuando los estudiantes de derecho tengan como obligación haber instruído por lo menos a 20 ciudadanos —por decir alguna cifra— sobre las garantías que la constitución les otorga, estaremos más cerca de que el pueblo empiece a gestionar el respeto a esas garantías. Esto es simplemente un ejemplo de los muchos que pueden haber para ilustrar esa tendencia de identificarse con el pueblo y retornarle una parte de sus esfuerzos.

Ir al pueblo requiere conciencia y al mismo tiempo fortalece la conciencia. El universitario que vaya al pueblo no será un quijote dispuesto a dar, sino una persona con sensibilidad para captar, para recibir. Se recibirá experiencia, prestigio, responsabilidad, sentido de la profesión; se recibirá conocimiento del lenguaje popular que nos permita comunicarnos eficazmente, entendimiento de sus sabias costumbres, de su malicia y desconfianza para defenderse, y de su buena voluntad para quienes siendo más ilustrados se identifican como iguales.

Cursar la carrera de derecho implica tener una clara vocación para realizar la justicia. La justicia es un valor que debe verificarse en el *aquí* y el *ahora* de la sociedad. No se trata de un valor etéreo, es necesario concretarlo progresivamente. Es indispensable pues, precisar qué corresponde a cada quién a cada uno. En un plano axiológico resulta interesante trazar el itinerario histórico para descubrir la forma en que la justicia se va enriqueciendo y va dando origen a nuevas formas institucionales, corrigiendo otras, o de plano superándolas. Las fórmulas jurídicas asimilan esos cambios institucionales y en muchas ocasiones los prescriben y estimulan. De la tesis aristotélica que consideraba justo el trabajo esclavo, a las reglas jurídicas de nuestro derecho que prohíben la esclavitud y prescriben que a trabajo igual debe corresponder igual salario, median muchos esfuerzos de precisión jurídica y extraordinarias luchas sociales. No podemos deducir de ello que la justicia varíe en cuanto a criterio de dar a cada quien lo suyo, sino que más bien se va precisando *qué es lo suyo de cada uno* en forma progresiva, de tal manera que esas concreciones ascendentes se traducen en sistemas de convivencia cada vez

más perfectos en cuanto que obtienen mejores condiciones para el desarrollo de la persona.

La obligación subsiste para el jurista contemporáneo, pero esta obligación tiene cada vez mayores requerimientos para poder cumplirse. Para concretar las fórmulas de justicia del presente y proyectarlas al porvenir, es indispensable penetrar en el complejo mundo que nos tocó vivir. La especialización de la carrera de abogado es una exigencia actual del valor justicia. Sabemos que la equidad es la justicia aplicada al caso concreto y, si la realidad cultural, económica y social ha cambiado y se ha complicado, la carrera de derecho tendrá también que hacerlo.

Si es cierto que el jurista tiene la misión universal —que lo identifica con todos los juristas del mundo y de todos los tiempos— en cuanto que debe encontrar las soluciones justas a los problemas que plantea la convivencia humana, también es cierto que todo jurista está ubicado en un medio social de contornos singulares, el cual le conduce a cumplir su misión en forma particular y distinta según la época y el contexto social.

Un buen número de las ideas anteriormente expuestas, estaban dirigidas a los estudiantes de derecho, para justificar la exigencia de cursar como materia obligatoria Problemas Socioeconómicos de México y la necesidad urgente de especializar nuestra carrera.

Pero empecé mi exposición refiriéndome a todos los universitarios y atendiendo a todos, quisiera concluirla.

Un extraordinario tratadista brasileño de la reforma universitaria —D'arcy Ribeiro—, ha hecho una comparación ilustrativa sobre la necesidad que la universidad tiene de conectarse con la vida del pueblo, para cumplir su misión. La universidad opera como conciencia social y como avanzada, como vanguardia. Toda vanguardia debe estar conectada con el grueso del ejército. Va adelante descubriendo peligros, marcando el camino correcto, pero siempre comunicándose con el ejército del que es parte. El peligro de toda vanguardia está en desconectarse del grueso del ejército, porque puede encontrarse, de pronto, con que no está a la cabeza sino que se ha perdido o bien se encuentra en la retaguardia...

La conexión de los universitarios con la realidad que vive su pueblo no debe dejarse a la buena fe de cada uno. Es necesario encontrar canales de comunicación efectivos. Por ello quisiera terminar esta plática con dos sugerencias concretas.

La primera es la aparición de una *LEY FEDERAL del Servicio Social Obligatorio*. Deberá ser federal para que los requerimientos sean equivalentes en todos los establecimientos de enseñanza superior, de acuerdo con sus especialidades. Es injusto que los estudiantes de medicina tengan un servicio

social, más o menos serio, y las demás carreras cumplan ese requisito con actos ceremoniales. El servicio social obligatorio debe prestarse, con responsabilidades progresivamente mayores, durante toda la carrera y no sólo al final. Para graduarse será necesario. Haber cubierto determinados *créditos* de trabajo social, en cada año académico.

La segunda proposición concreta es la transformación del SERVICIO MILITAR NACIONAL, en una institución útil. Es evidente que en nada ayuda a la población mexicana, el hecho de que cada domingo marchen por las calles decenas de miles de muchachos. Si en vez de eso, los jóvenes en edad de prestar su servicio militar se dedicaran a pintar casas, a alfabetizar, a realizar saneamiento ambiental, a reforestar y a otras muchas tareas concretas, se estarían preparando para servir y defender a su patria mejor de lo que lo hacen ahora.

En todos los centros de enseñanza superior de la república debería desatarse un clamor con estas dos iniciativas, que serían auténticas banderas que nadie se atrevería desechar. Muchas de las críticas hechas a la juventud universitaria actual son en el sentido de que saben lo que no quieren; pero no lo que quieren. Debemos preocuparnos porque la juventud sepa las dos cosas. Porque si bien debemos aceptar la crítica de la juventud, porque ella es el germen del progreso, no es posible quedarnos en una etapa puramente crítica.

Es necesario construir, abrir puertas a la participación activa de los jóvenes, porque ellos son el hilo conductor de la esperanza de los pueblos.